



Educación
2020

PROYECTO DE LEY DE REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Presentación ante Comisión de
Educación y Cultura del Senado
Septiembre 2017

#ElPlanDe2020

Educación
2020



Plan Nacional de Educación

- **30 Propuestas para mejorar la educación del país de aquí al 2030.**
- Las propuestas cubren **todos los niveles educativos:** inicial, escolar y superior.
- Es un esfuerzo por construir una **mirada de largo plazo**, recogiendo además la visión de diferentes actores **independiente de los colores políticos.**
- Aquí presentamos las **propuestas vinculadas a educación superior.**

1. Nueva y mejor institucionalidad

- **La creación de una Superintendencia de Educación Superior es un paso fundamental para comenzar a “ordenar la casa”.** Diversidad de proyectos institucionales no deben confundirse con libertinaje financiero y administrativo.
- Además, **la transparencia activa de las instituciones debe ser obligatoria** para que sean las propias comunidades educativas los primeros fiscalizadores.
- **La creación de una Subsecretaría de Educación Superior contribuye a una mejor coordinación de las políticas públicas del sector,** sin embargo, es necesario favorecer una mayor articulación entre los mismos actores.

2. Coordinación del Sistema

- Es importante que sean las propias instituciones del nivel las que puedan acordar una agenda común de trabajo.
- Es necesaria una nueva institucionalidad que **agrupe a todas las instituciones de calidad** y que **incluya además a las instituciones técnicas o universidades politécnicas**, como se detalla más adelante.
- En este sentido, **la actual conformación del CRUCH NO es el espacio de coordinación y colaboración que el sistema de educación superior necesita.**
- Estamos de acuerdo con los cambios propuestos en el proyecto de ley, sin embargo, **siguen ausentes las instituciones técnicas.**

3. Redefinir ahora y por completo el sistema de acreditación

- Si bien el 12% de los estudiantes está en una institución NO acreditada, el 42% está en carreras NO acreditadas. **En superior, no está garantizado el derecho a una educación de calidad.**
- **La acreditación debe ser obligatoria y basada en estándares mínimos, para todas las instituciones y gradualmente para todas las carreras.**
- **Proponemos que la categoría de “Universidad” sea de exclusivo uso para instituciones de calidad,** es decir, al menos con 5 años de acreditación incluyendo las dimensiones de Investigación y Vinculación con el Medio.

4. Acceso justo e inclusivo a la educación superior

- **Ningún joven con talento puede quedar fuera de la educación superior**
- Proponemos la creación de un **sistema integrado de acceso**. Hoy vemos que el CRUCH está muy cómodo con el diseño del sistema, sin interés en evaluar o mejorar.
- **Es necesario fortalecer las vías alternativas de acceso inclusivo**. Evidencia internacional y nacional avalan resultados. Propedéuticos de las instituciones, y en particular el PACE, deben convertirse en una política permanente y con recursos para llegar a todos los establecimientos con aportes públicos.
- Nuevo sistema debe **restarle peso a la PSU**, favorecer un mayor uso del **Ranking de Notas**, y acoger las características propias del **subsistema técnico profesional**.

5. Crear nuevas categorías de Universidades e Institutos Politécnicos

- Al igual que en países con sistemas de educación superior avanzados, **necesitamos instituciones técnicas de alto nivel que ofrezcan una trayectoria continua y articulada** para quienes estudian en ella. Distinción entre Centros de Formación Técnica (CFTs) e Institutos Profesionales (IPs) hoy no tiene sentido.
- Proponemos que CFTs se conviertan en **Institutos Politécnicos habilitados para entregar además títulos profesionales sin licenciatura** (4 semestres o más).
- Además en base a su mérito académico, Institutos Profesionales y Politécnicos **deberían poder convertirse en Universidades o Universidades Politécnicas**.
- Universidades Politécnicas deberían además impartir programas de **Magíster Aplicado**.

6. Reconocimiento de trayectorias flexibles y continuas de la formación técnica

- **Debemos articular la formación técnico profesional reconociendo sus distintas partes:** educación media técnico profesional, formación de nivel superior, capacitaciones, y formación informal.
- **Proponemos la creación de un Sistema Nacional de Certificación de Competencias,** tanto para habilidades básicas, como de oficios y competencias de sectores específicos.
- **El sistema de capacitaciones del país debe ser revisado.** Hoy no estamos seguros de los resultados de la formación entregada a través de la franquicia SENCE.
- **Universidades Politécnicas deben poder impartir programas de Magíster Aplicado y formación de postgrado avanzada**

7. Establecimiento de un Marco Nacional de Cualificaciones

- El país cuenta con 12.000 programas de educación superior. **Ni los estudiantes, ni las familias, ni los empleadores comprenden cada perfil.**
- **Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) es muy necesario para comenzar a ordenar el caos existente.** Sin embargo, es necesario complementar este instrumento con otros cambios y ajustes.
- **Es necesaria una actualización de la estructura de Títulos y Grados.** La estructura vigente no facilita trayectorias continuas de estudios. Ejemplo: estudiantes de Títulos Profesionales sin Licenciatura no pueden cursar un Magíster.
- **Aumentar cobertura de programas de Bachilleratos y College.** Programas deben ser más flexibles y adaptables a las necesidades de nuestro país.

8. Revalorizar la Educación Técnico Profesional escolar con Programas de Aprendizaje en el Trabajo

- **Quizás no hay lugar donde el clasismo se manifieste más que en el descuido de la educación técnica del país.** El 40% de los egresados de enseñanza media y la mitad de los egresados de superior son TP. Aún así, no están presentes en el debate.
- **Proponemos la implementación gradual de un Programa de Aprendices, o Sistema Dual,** que alcance al 30% de la matrícula TP de aquí al 2030. Esta modalidad combina enseñanza media y superior, y ofrece oportunidades reales.
- **El equipo de Educación 2020 tuvo la oportunidad de conocer en terreno el funcionamiento y los beneficios de esta modalidad en Suiza.** Estamos seguros de los beneficios de este modelo.

9. Equidad en el financiamiento de carreras técnicas y universitarias

- Durante el año 2015, de todos los recursos asignados a Ed. Superior, **SÓLO un 15% se destinó a instituciones técnicas**. El Estado entrega a las Ues CRUCH 6,2 veces más dinero por estudiante, y a las Ues No-CRUCH 2,5 veces más que a CFTs e IPs.
- **Es absolutamente necesario un cambio del sistema de financiamiento a la educación superior**. Recursos para instituciones técnicas debe reconocer sus propias necesidades y características.
- **Además, se deben eliminar las barreras de acceso a recursos que enfrentan instituciones técnicas**, para que puedan postular a fondos de investigación y acceder a fondos basales.

10. Nuevo sistema de financiamiento para la educación superior

- La discusión por la gratuidad oculta graves problemas del sistema de financiamiento la educación superior. **Es necesario reformar este sistema por completo.**
- **Proponemos la creación del Fondo Nacional para la I+D+I**, con aportes basales y recursos concursables acordes a las necesidades del país.
- **Creación de subsidios a Carreras de Interés Público**, dirigidos a carreras y programas estratégicos.
- **La gratuidad nos parece un importante avance que debe mantenerse y ser mejorado.** Creemos que puede aumentarse al 60%, pero hay que evaluar los efectos que hoy está generando sobre las instituciones que la reciben.

10. Nuevo sistema de financiamiento para la educación superior

- Mientras la gratuidad no sea universal, **necesitamos un nuevo Crédito para la Educación Superior**, administrado por una agencia estatal, por el monto real de los aranceles, atingente al ingreso y con descuento automático en sueldos o declaraciones de renta.
- **Proponemos la creación del Consejo de Financiamiento de la Educación Superior (COFES)**, una agencia estatal autónoma, responsable de gestionar todos los instrumentos públicos de financiamiento del sector. Como ejemplo, en Inglaterra existe el Higher Education Funding Council for England (HEFCE). Esta nueva institucionalidad debe contar con técnicos y profesionales escogidos por el sistema de Alta Dirección Pública.

11. Recursos para Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) de una buena vez

- **Chile invierte apenas el 0,34% del PIB en I+D+I.** El promedio de los países de la OCDE es 2,4% y los de mayor inversión llegan al 4%
- **Levantar un Plan Estratégico de Fortalecimiento de la I+D+I,** que de cuenta de las necesidades y apuestas en desarrollo del país a largo plazo. Instrumentos de financiamiento deben alinearse con este plan.
- **Una vieja promesa: 1% del PIB debe destinarse a investigación, desarrollo e innovación.** Estos recursos deben ser accesibles también para instituciones técnicas, contribuyendo a balancear la brecha entre ellas y las más “académicas”, y descomprimiendo el peso sobre los aranceles.

Comentarios al cierre



- Si bien muchas de las propuestas pueden verse costosas, hemos estimado que con un crecimiento del 3% del país, y manteniendo la proporción de gasto en educación, **estas propuestas más todas las del #ElPlanDe2020 pueden financiarse.**
- Hoy casi 500.000 jóvenes acceden a programas de bajísima calidad (carreras sin acreditar) e instituciones que incluso pueden cerrar. El debate y tener perspectiva de largo plazo son importantes, pero en 4 años no se ha avanzado. **Cambio de gobierno no puede significar “borrón y cuenta nueva”.**



   @Educacion2020

www.educacion2020.cl

